

	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	Código: PE07 Versión: 02 Fecha: 28/12/2025 Página 1 de 2
DOCUMENTO CONTROLADO	PRODUCTOR: Agrícola e inversiones Terraman Limitada LOCALIDAD: Fundo san Daniel Quella s/n CULTIVO: Cereza	

Objetivo

Agrícola e Inversiones Terraman Ltda. establece la presente Política de Protección Ambiental con el propósito de prevenir y minimizar los impactos ambientales derivados de sus actividades agrícolas, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales, el cumplimiento de la legislación vigente.

2. Compromisos

Para cumplir este propósito, la empresa se compromete a:

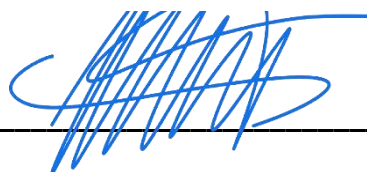
- Cumplir la legislación ambiental aplicable y otros requisitos asumidos voluntariamente por la empresa.
- Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación y la mejora continua de su desempeño ambiental.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados, priorizando la reducción, reutilización, reciclaje y disposición final mediante gestores autorizados cuando corresponda.
- Promover el uso eficiente del agua mediante la utilización de tecnologías de monitoreo, sensores y herramientas que permitan optimizar el riego según las necesidades reales del cultivo.
- Fomentar el uso eficiente de la energía y evaluar permanentemente oportunidades para disminuir el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Medir periódicamente la huella de carbono de la empresa con el fin de identificar oportunidades de reducción de emisiones.
- Favorecer la utilización de productos fitosanitarios de menor impacto ambiental, siempre que sean técnica y agronómicamente adecuados y permitan mantener la eficacia del control.
- Implementar tecnologías que reduzcan el impacto ambiental de las aplicaciones fitosanitarias, incluyendo el uso de drones agrícolas y equipos de pulverización con tecnología electrostática para mejorar la precisión de las aplicaciones y disminuir la deriva.
- Valorizar los residuos orgánicos generados en la empresa mediante la producción y utilización de humus sólido y té de humus como mejoradores del suelo.
- Promover el reciclaje de materiales, especialmente cartón y otros residuos valorizables, mediante su correcta segregación y disposición.
- Capacitar y sensibilizar a los trabajadores respecto de las buenas prácticas ambientales y su responsabilidad en la protección del entorno.

	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	Código: PE07 Versión: 02 Fecha: 28/12/2025 Página 2 de 2
DOCUMENTO CONTROLADO		

3. Objetivos Ambientales

Como parte del Sistema de Gestión Ambiental, la empresa establece los siguientes objetivos:

- Medir y gestionar la huella de carbono de la empresa.
- Garantizar la correcta gestión y disposición de los residuos peligrosos mediante empresas autorizadas.
- Incrementar el reciclaje de cartón y otros residuos valorizables.
- Optimizar el consumo de agua utilizando sensores y herramientas de monitoreo para una programación eficiente del riego.
- Reducir el consumo de recursos mediante la producción y utilización de humus sólido y líquido.
- Priorizar el uso de productos fitosanitarios de menor impacto ambiental cuando sea técnicamente viable.
- Disminuir el impacto ambiental de las aplicaciones fitosanitarias mediante el uso de drones agrícolas y tecnología de pulverización electrostática.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental de la empresa mediante el seguimiento de indicadores y la evaluación periódica de los resultados obtenidos.



Cristobal Méndez M
Gerente Agrícola
Agrícola e Inversiones Terraman Ltda.